



1. INFORMACION PERSONAL:

NOMBRE: Flavia Emilia Carbonell Bellolio

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUN: 13.507.590-6

LUGAR y FECHA DE NACIMIENTO: 12 de agosto de 1978

NACIONALIDAD: Chilena

ESTADO CIVIL: Casada

TITULOS o GRADOS ACADÉMICOS: Doctora en Derecho; Máster en Derecho Público; Abogada; Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

CARGO ACTUAL EN LA U. DE CHILE: Profesora asistente

DEPARTAMENTO: Derecho Procesal

FACULTAD o INSTITUTO: Facultad de Derecho

TIPO DE JORNADA y NOMBRAMIENTO: Jornada completa a contrata

JERARQUÍA ACADÉMICA ACTUAL: Asistente

FONO: 2-29785235

E-MAIL: fcarbonell@derecho.uchile.cl

DIRECCIÓN PARTICULAR: Abdón Cifuentes 217, Santiago

FONO: 09-42740563

E-MAIL: flavia.carbonell@gmail.com



## 2. ESTUDIOS REALIZADOS:

### 2.1. ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS FORMALES CONDUCTENTES A GRADO, TÍTULO O DIPLOMA:

- Universidad Carlos III de Madrid, *Doctora en Derecho*, septiembre de 2007-septiembre de 2013, Tesis: La idea de corrección en el derecho.
- Universidad Carlos III de Madrid, *Máster en Derecho Público*, septiembre de 2003-febrero de 2007, Tesis: La única respuesta correcta y la pretensión de corrección. Dos teorías sobre la corrección en el Derecho.
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, *Diploma de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política*, octubre 2005 – junio 2006 (270 horas lectivas), Tesis: La argumentación consecuencialista en el Tribunal Constitucional español.
- Universidad de Alicante, Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado, Curso de Postgrado en Derecho, *Título de Especialista en Argumentación Jurídica*, mayo – octubre 2004 (220 horas lectivas), Trabajo final: Análisis de la sentencia caso 10/99 del Tribunal Constitucional de Sudáfrica.
- Corte Suprema de Chile, *Abogada*, septiembre de 2003.
- Universidad de Concepción, *Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales*, marzo 1996 – agosto de 2002, Tesis: Argumentación jurídica y el modelo de Stephen Toulmin.

### 2.2. ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO:

#### **Perfeccionamiento docente**

- *Pensando la formación en Derecho*, Seminario interno de profesores, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 25 de julio de 2013
- *Taller de Rúbricas*, Academia Innova Universidad Alberto Hurtado, 04 de octubre de 2013.
- *Taller de Evaluación para el Aprendizaje*, Academia Innova, Universidad Alberto Hurtado, 15 y 16 de enero de 2013.
- *La enseñanza del Derecho: ¿qué y cuánto enseñar?*, III Taller de prácticas pedagógicas, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 01 de septiembre de 2010.
- *Reflexiones en torno al aprendizaje y el desarrollo de competencias en los estudiantes de la carrera de Derecho: aspectos a tener en cuenta para el mejoramiento de la docencia*, II Taller de prácticas pedagógicas, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 15 de octubre de 2009.
- *I Taller de prácticas pedagógicas*, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 09 de junio de 2009.



### **Idiomas**

- *Alemán*, curso intensivo InterDaF, Herder-Institute, Universidad de Leipzig, noviembre 2004-marzo 2005, Diploma Deutsch als Fremdsprache, nivel básico.
- *Italiano*, curso intensivo Associazione Ligure, Santa Margherita Ligure, Italia, septiembre 2000, nivel intermedio.
- *Inglés*, St. John's School, Concepción, 1983-1995, formación escolar bilingüe, nivel avanzado.



### 3. DISTINCIONES OBTENIDAS:

#### 3.1. BECAS:

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo, San Sebastián, España, Beca para participar en curso de verano (derecho y cultura jurídica), julio 2006.
- Universidad de Alicante, España, Beca para curso de especialista en argumentación jurídica (filosofía del derecho), mayo 2014.
- Associazione Ligure, Beca para curso de italiano, Santa Margherita Ligure, Italia (lengua y cultura italiana), septiembre 2000.

#### 3.2. PREMIOS y OTRAS DISTINCIONES:

- *Premio extraordinario de doctorado 2012-2013*, Universidad Carlos III de Madrid, diciembre 2013.
- *Premio al mejor trabajo de investigación en Derecho*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, octubre 2006.
- *Premio “Gustavo González Parada” a la mejor práctica profesional*, Corporación de Asistencia Judicial, Octava región, Chile, mayo 2004.
- *Examen de grado, tres votos de distinción*, Facultad de Derecho, Universidad de Concepción, agosto de 2002.



#### 4. BREVE CRONOLOGÍA LABORAL:

- 2016 a la fecha, Profesora asistente de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- 2009 a enero 2016, Profesora auxiliar del área de Ciencias del Derecho, Universidad Alberto Hurtado.
- 2011-2013, Directora de Carrera, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.
- 2008-2009, Investigadora del Departamento de Derecho Público, Universidad de León.
- 2006-2007, Asistente de investigación, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España.
- 2003-2006, Estudios de Máster, Diplomado y Especialidad.
- 2001-2002, Profesora de Introducción al Derecho, Universidad Católica de Temuco.
- 1998-2002, Asistente docente y de investigación, Departamento de Historia y Filosofía del derecho, Universidad de Concepción.



## 5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

### 5.1. DOCENCIA:

#### 5.1.1. Asignaturas de pre y post grado impartidas durante los últimos 5 años.

- *Derecho Procesal I*, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, primer semestre 2016, 3 módulos semanales, 80 alumnos.
- *Razonamiento Jurídico*, Programa actividad de formación equivalente a tesis (AFET), Dirección de Postgrado, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, marzo a mayo 2016, 16 horas lectivas.
- *Redacción de sentencias*, Curso de perfeccionamiento, Academia Judicial, 2016, 15 participantes, 20 horas. Junto con Mauricio Rettig, Rodrigo Coloma, Claudio Agüero y Lilian San Martín.
- *Teoría General del Derecho*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2015, 60 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Introducción al Derecho*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2015, 60 alumnos, 64 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Interpretación y Argumentación Jurídica*, Diplomado en Argumentación Jurídica, Universidad Diego Portales, 2013, 15 alumnos, 9 horas. Profesora del módulo, junto a Agustín Squella.
- *Teoría General del Derecho*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2013, 50 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Metodología de la investigación jurídica*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2013, 50 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Argumentación y Análisis Jurisprudencial*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2013, 60 alumnos, 42 horas semestrales, 18 horas docencia directa. Profesora responsable del curso, junto con Rodrigo Coloma.
- *Redacción de sentencias*, Curso de perfeccionamiento, Academia Judicial, 2013, 15 participantes, 20 horas. Junto con Mauricio Rettig, Rodrigo Coloma y Carolina Salas.
- *Argumentación jurídica*, Módulo de Diplomado en Litigación penal estratégica, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2013, 15 participantes, 6 horas. Profesora responsable del módulo.
- *Resolver conforme a Derecho*, Curso de formación, Academia Judicial, 2012, 24 alumnos, 10 horas docencia directa, 20 horas de corrección de trabajos y feedback. Junto con Claudio Agüero, Rodrigo Coloma, Jorge Correa y Raúl Letelier.
- *El juicio judicial*, Curso de formación, Academia Judicial, 2012, 24 alumnos, 6 horas.
- *Teoría General del Derecho*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2012, 50 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Metodología de la investigación jurídica*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2012, 50 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.

- *Argumentación y Análisis Jurisprudencial*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2012, 60 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso, junto con Rodrigo Coloma.
- *Interpretación jurídica*, Curso de perfeccionamiento, Academia Judicial, 2011, 15 participantes, 6 horas.
- *Teoría General del Derecho*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2011, 50 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Metodología de la investigación jurídica*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2011, 100 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso, junto con Elizabeth Lira.
- *Argumentación y Análisis Jurisprudencial*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2011, 30 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Teoría General del Derecho*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2010, 50 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso.
- *Argumentación y Análisis Jurisprudencial*, Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2010, 60 alumnos, 42 horas semestrales. Profesora responsable del curso, junto con Rodrigo Coloma.
- *Razonamiento judicial*, Curso de perfeccionamiento, Academia Judicial, 2010, 15 participantes, 8 horas.
- *Teoría General del Derecho*, 2009, Universidad Alberto Hurtado.
- *Introducción al Derecho*, 2001-2002, Universidad Católica de Temuco.
- *Ética funcionaria*, 2001, Academia Judicial.

5.1.2. Destaque aspectos específicos de su actividad docente que, a su juicio, reflejen su creatividad en este aspecto; v.gr.:

- Apuntes de clases para el curso Teoría General del Derecho.
- Dossier de materiales (lecturas y casos) para cursos de Argumentación jurídica (pregrado y postgrado).
- Evaluación a través de portafolios en cursos de Argumentación jurídica.
- Organización de talleres sobre prácticas pedagógicas para la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, 2009, 2010, 2013.
- Encargada del proceso de Reforma Curricular de la Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2013, 2015.
- Organización de talleres sobre sistemas de evaluación para los académicos de la Universidad Alberto Hurtado (miembro del grupo Academia Innova, 2013).
- Encargada del proceso de Acreditación de la Carrera de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Instauración del Concurso de innovación docente para profesores con dedicación horaria Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Miembro de la comisión de Reforma de Examen de grado, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado (elaboración de informes), 2010-2011.



- Plan de mejoramiento de prácticas evaluativas, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2010, con Rodrigo Coloma.
- Estudio sobre prácticas pedagógicas, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2009.



5.1.3.

A. TESIS DIRIGIDAS DE MAGISTER: (M.A., M.Sc.), DOCTORADO (Ph.D), COMO PROFESOR RESPONSABLE.

B. MEMORIAS DIRIGIDAS COMO PROFESOR RESPONSABLE CONDUCENTES A GRADO O TÍTULO:

- “La orden de detención europea: aproximaciones al modelo que sustituyó a la orden de extradición”, María Francisca Lazo, 2012, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.
- “Acerca del porqué el pueblo mapuche es un grupo “culturalmente protegible””, Diego Aguilar, 2011, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

5.2. INVESTIGACIÓN:

**Participación en proyectos de investigación**

- *Los considerandos de la política. Un estudio empírico de las argumentaciones ideológicas en la jurisprudencia de la sala constitucional y contencioso administrativa de la Corte Suprema*, Fondecyt de iniciación N° 11140245 (Conicyt). Investigadora responsable (noviembre 2014 – octubre 2017).
- *Razonamiento judicial. Bases teóricas y análisis prácticos*, Universidad de León, León, España, Proyecto I+D+I Gobierno de España (DER2013-47662-C2-1-R). Investigadora extranjera invitada. Investigador responsable: Juan Antonio García Amado (2014 – 2016).
- *Transparentado lo público. Nuevos desafíos para el Estado de derecho actual*, Universidad de Concepción, Proyecto de fomento a la investigación en ciencias sociales. Investigadora alterna (marzo 2009 – diciembre 2010).
- *Reconstituting Democracy in Europe (RECON)*, WP 7, Political Economy of the European Union, Sexto Programa Marco de la Comisión Europea (FP 6-028698-2). Investigadora, Departamento de Derecho Público, área de Filosofía del Derecho, Universidad de León, España. Investigador responsable: Agustín Menéndez (enero 2008 – febrero 2009)
- *Cultura de la Legalidad: transparencia, confianza, responsabilidad*, Proyecto I+D de la Comunidad de Madrid (S2007/HUM-0461), TRUST-CM, Grupo de Investigación sobre el Derecho y la Justicia (GIDYJ), Universidad Carlos III de Madrid. Documentalista. (marzo 2008 – mayo 2010).
- *Report on the Democratic Control of the Armed Forces*”, CDL-AD(2008)004, adoptado por la Comisión de Venecia en la 74ª sesión plenaria, Venecia, 14-15 de marzo de 2008. Participación como experta.
- *Ciudadanos diferentes. Definiciones, derechos y estatuto jurídico de la población indígena en América Latina, siglos XIX y XX. El caso de México*. Proyecto Ramón y Cajal, España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Asistente de

- Investigación. Investigadora responsable: Laura Giraud. Recopilación de bibliografía y legislación; sistematización de la información; organización de seminarios (mayo 2006 – noviembre 2007).
- *Política Constitucional de la Unión Europea*, Proyecto N° 265-109, Departamento de Derecho Público, Universidad de Zaragoza. Asistente de Investigación. Investigadores responsables: Carlos Closa y Mario Köelling (agosto – diciembre 2006).
  - *Argumentación jurídica en las siete partidas. Análisis contemporáneo de un texto clásico*, Universidad de Concepción, Proyecto de fomento a la investigación en ciencias sociales, N° 203.055.006.1. Asistente de Investigación. Investigador responsable: Jesús Escandón Alomar (marzo 2004 – diciembre 2005).

#### **Actividades y estancias de investigación**

- *Permiso postdoctoral en el extranjero* (Italia), Universidad Alberto Hurtado (marzo 2014 – febrero 2015).
- *Estancia de investigación*, University of Oxford (julio – septiembre 2007).
- *Asistente de investigación* del subdirector de estudios e investigación, Carlos Closa, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid. Elaboración de estudios e informes en Derecho y Ciencia Política (mayo 2006 – noviembre 2007).
- *Estancia de investigación*, Dipartimento di Cultura Giuridica “Giovanni Tarello”, Università degli studi di Genova, Facoltà di Giurisprudenza (septiembre – octubre 2004).
- *Asistente de investigación*, Departamento de Historia y Filosofía del Derecho, Universidad de Concepción (marzo 1998 – diciembre 2002).

#### 5.4. EXTENSIÓN y DIVULGACIÓN:

- Organización de visita de profesor extranjero invitado Juan Antonio García Amado en el marco del proyecto Fondecyt de iniciación N° 11140245, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 11-13 de abril de 2016. Conferencia “Contra la ponderación” y Seminario “Ideología y Razonamiento Judicial”.
- Organización del Workshop “La batalla de los métodos”, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 25-26 de noviembre de 2015.
- Organización de la Conferencia “Técnicas de interpretación jurídica”, Prof. Pierluigi Chiassoni, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 09 de octubre de 2015.
- Organización del Seminario “The Pragmatics of Scepticism”, Prof. Pierluigi Chiassoni, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 08 de octubre de 2015.
- Presentación de proyecto y organización de visita del Prof. Frederick Schauer como Fulbright Senior Specialist (Seminarios, Workshop, Conferencia, Entrevista, Traducción de artículo, Asesoría en diseño de cursos), 04-21 de agosto de 2014.
- Organización de Seminario interno de profesores “Pensando la formación en Derecho”, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 25 de julio de 2013.

- Organización de Talleres sobre evaluación del aprendizaje, Academia Innova, Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- Organización de seminarios de investigación (Seminario3), Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2009-2013.
- Organización del workshop “La era de los principios”, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, agosto de 2010.
- Organización de Talleres de prácticas pedagógicas, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 2009-2010.
- Co-organización del workshop “Hope, Reluctance or Fear? The Democratic Consequences of the Case Law of the European Court of Justice”, Universidad de Bergen Bergen, 14-16 de enero de 2009.
- Co-organización del workshop “The Sinews of Peace. Democratising the Political Economy of the European Union”, Universidad de León, Departamento de Derecho Público, León, 19-20 de septiembre de 2008.
- Coordinación técnica del seminario “El papel de los tribunales en contextos de justicia transicional: oportunidades y desafíos actuales en la región iberoamericana”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 8-10 de mayo de 2008.
- Colaboración en la organización del curso “Cuestión indígena e indigenismo en América Latina”, segunda edición, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 17 de septiembre - 17 de octubre de 2007.
- Co-organización del seminario “Integración regional en América Latina”, Cartagena de Indias, Colombia, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 14-16 de mayo de 2007.
- Co-organización del seminario “Pueblos indígenas en América Latina: ciudadanía, constitucionalismo, derechos”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 23-24 de octubre de 2006.
- Colaboración en la organización del curso “Cuestión indígena e indigenismo en América Latina”, segunda edición, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 25 septiembre - 25 de octubre de 2006.

##### 5.5. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA y DIRECCIÓN ACADÉMICA:

- *Directora del Área de Ciencias del Derecho*, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado (2015). Principales funciones: aseguramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de pregrado que cursen las asignaturas del área; estímulo a la generación de nuevos conocimientos y contribución a su difusión; colaboración con la Facultad en la regulación de actividades y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia de sus integrantes.
- *Directora de Carrera*, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado (mayo 2011 – septiembre 2013). Gestión y calidad de la docencia de pregrado; encargada de las relaciones de la unidad académica con las demás unidades universitarias; encargada de las relaciones internas con profesores y estudiantes.



- *Miembro de la Comisión de Docencia, Universidad Alberto Hurtado (2009-2011).* Participación en sesiones de estudio y discusión sobre el modelo pedagógico de la Universidad.

## 6. FORMACIÓN ACADÉMICA PROPIA:

- Profesor Jesús Escandón Alomar. El profesor Escandón es un reconocido docente en el área de las Ciencias del Derecho en Chile. Tuve la oportunidad de ser su alumna en mi primer año de la Carrera de Derecho, en la Universidad de Concepción, en el curso de Introducción al Derecho, y también en quinto año, en la cátedra de Filosofía del Derecho. En tercer año, comencé a ser su ayudante y desde allí, y gracias a su guía y apoyo, a realizar clases de Introducción al Derecho y a participar en investigaciones en esta área. Fue mi director de tesis de pregrado, incentivándome a explorar en el área de la argumentación jurídica, materia que ha marcado mi carrera como académica e investigadora desde entonces. Varias son los rasgos destacables de este profesor: una gran cultura general, claridad conceptual, conocimiento profundo de la literatura filosófica y iusfilosófica, orientación y precisión en la identificación de los problemas jurídicos y su generosa labor como formador de nuevos docentes en el área de la filosofía del derecho.
- Profesor Paolo Comanducci. El profesor Comanducci fue mi director de tesis doctoral. Su rigor intelectual, su inclinación a formular distinciones conceptuales, su impronta analítica y realista, su gran calidad humana, su constante ánimo en el camino de formación docente e investigadora, su brújula sobre la relevancia o irrelevancia de problemas y debates, su lectura paciente y aguda de los textos de estudiantes y doctorandos, han sido todas características que constituyen un modelo de académico que resulta atractivo y digno de imitar.

## 8. DIFUSIÓN y COMUNICACIONES:

### 8.1. LIBROS y PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

#### 8.1.1. LIBROS y MONOGRAFIAS

##### **Libros editados**

- Carbonell, F.; Letelier, R.; Coloma, R. (coord.). *Principios jurídicos. Análisis y crítica*, Santiago, Legal Publishing, 2011.
- Carbonell, F.; Fossum, J. E.; Menéndez, A.J. (eds.) *Hope, Reluctance or Fear? The Democratic Consequences of the Case Law of the European Court of Justice*, ARENA Report, Oslo, 2011.

##### **Libros traducidos**

- Anderson, T.; Schum, D.; Twining, W., *Análisis de la prueba*, Madrid, Marcial Pons Traducción de Flavia Carbonell y Claudio Agüero (coordinadores), en conjunto con Daniela Accatino, Federico Arena, Rodrigo Coloma, Juan Pablo Fassnidge y Jorge Larroucau, 2015.

#### 8.1.2. CAPÍTULOS DE LIBROS

- “La argumentación consecuencialista”, *Interpretación Constitucional aplicada*, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, 2015, en prensa
- “Reasoning by Consequences: applying different argumentation structures to the analysis of consequentialist reasoning in judicial decisions”, Feteris, E.; Dahlman, C. (eds.) *Legal Argumentation Theory: Cross-Disciplinary Perspectives*, Springer, 2012, pp. 1-20.
- “Coherence and post-sovereign legal argumentation”, Menéndez, A. J.; Fossum, J.E. (eds.), *Law and Democracy in Neil D. MacCormick’s Legal and Political Theory*, Springer, 2011, pp. 159-182.
- “Principios Jurídicos e interpretación democrática del derecho”, Carbonell, Flavia; Letelier, Raúl; Coloma, Rodrigo (coord.), *Principios jurídicos. Análisis y crítica*, Santiago, Legal Publishing, 2011, p. 155-183 (con R. Letelier).
- “Financing Referendum Campaigns in Spain”, Luts, K.G.; Hug, S. (eds.), *Financing Referendum Campaigns*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2010, pp.145-164 (con Carlos Closa).
- Voz “Costumbre”, *Diccionario Histórico Judicial: Ideas e Instituciones*, Tomo I (A-F), México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010, pp.280-287 (con Laura Giraudó).

- “Free Movement of Persons: What community and what solidarity?”, Menéndez, A.J.; Fossum, E.(eds.), *The Sinews of Peace. Democratizing the Political Economy of the European Union*, ARENA Report, Oslo, ARENA, 2009, pp.63-118.
- “Epílogo. Repensando el Derecho indígena: acerca de su conceptualización, protección y juridificación”, Giraudo, L. (ed.), *Entre derecho(s), costumbres y jurisdicciones indígenas en la América Latina contemporánea*, Madrid, CEPC, 2008, pp. 293-309 (con Laura Giraudo).
- “Coherence and Post-sovereign Legal Argumentation”, Menéndez, A.J. y Fossum, E.(eds.), *The Post-Sovereign Constellation. Law and Democracy in Neil MacCormick’s legal and political theory*, ARENA Report n. 4/2008, Oslo, ARENA, pp.109-152.

#### 8.1.3. REVISTAS NACIONALES:

- “Nueve jueces entran en diálogo con nueve hipótesis acerca de la prueba de los hechos en el contexto penal”, (con Rodrigo Coloma et.al.), *Ius et Praxis*, año 16, n.2, 2010, pp. 3-55.
- “¿Jueces filósofos? Una mirada a la relación entre la filosofía del derecho y la función judicial”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* n.27, Ponencias en Mendoza, 2009, pp.21-29.
- “La enseñanza de la Filosofía del Derecho bajo examen”, *Debates Jurídicos y Sociales*, Universidad de Concepción, n.1, 2008, pp. 105-112.
- “¿Que significa dar buenas razones? Dos respuestas desde las teorías de la argumentación jurídica”, *Revista de Filosofía*, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2005, pp. 203-224.
- “Aproximación a la noción de auditorio y de aceptabilidad racional”, *Revista de Derecho*, Universidad Católica de Temuco, 2005, pp. 135-172.
- “Notas sobre Argumentación Jurídica en los Títulos I y II de la Primera Partida”, *Revista de Derecho* n.10, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2002, pp. 487-503.

#### 8.1.4. REVISTAS INTERNACIONALES:

- “Sobre la idea de decisión judicial correcta”, *Analisi e diritto* 2015, pp.11-46.
- “Reasoning by Consequences: applying different argumentation structures to the analysis of consequentialist reasoning in judicial decisions”, *Cogency. Journal of Reasoning and Argumentation*, vol.3, n.2, 2011, pp.81-103.

#### 8.2. OTROS ESCRITOS E INFORMES. No aplica

#### 8.3. PONENCIAS A CONGRESOS.

8.3.1. Sometidas a referato y publicadas in extenso.

- *Free Movement of Persons: What community and what solidarity?*. Workshop “The Sinews of Peace. Democratising the Political Economy of the European Union”, Universidad de León, León, septiembre de 2008.
- *Coherence and post-sovereign legal argumentation*. Workshop “The Post-Sovereign Constellation. Law and Democracy in Neil MacCormick’s legal and political theory”, Universidad de Bergen y ARENA, Bergen, noviembre de 2007.

8.3.2. Otras ponencias nacionales.

- Presentación del libro *Ecología Argumentativa Universitaria: desde la realidad hacia los conceptos*, Cristián Santibañez (comp.), CEAR y Facultad de Psicología, Universidad Diego Portales, 06 de mayo de 2016.
- *¿Deciden los jueces con argumentos ideológicos? Política y argumentación judicial. Construyendo categorías para el análisis de sentencias*. Seminario “Argumentación legislativa y argumentación judicial: cuán lejos, cuán cerca”. Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 14 de diciembre de 2015.
- *Argumentación ideológica en la Corte Suprema*. Workshop “La batalla de los métodos. Diversas formas de conocer, interpretar y estudiar el Derecho”, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 25-26 de noviembre de 2015.
- *Argumentos interpretativos y esquemas argumentativos: viejas herramientas y nuevos enfoques para justificar decisiones jurídicas*. Jornadas de Filosofía del derecho Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Concepción, 23 de octubre de 2015.
- Comentarista del texto “*The Pragmatics of Scepticism*”, prof. Pierluigi Chiassoni. Seminario3, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, 09 de octubre de 2015.
- *Presunciones en el razonamiento judicial*. Seminario “Proceso y razonamiento presuntivo”, Departamento de Derecho Procesal, Universidad de Chile, Santiago, 07 de octubre de 2015.
- *Liberales y comunitaristas en la Corte Suprema de Chile: una aproximación argumentativista*. IV Congreso Internacional en Argumentación, Psicología del Razonamiento y Pensamiento Crítico, CEAR, Universidad Diego Portales, Santiago, 25 de septiembre de 2015.
- *Sobre la idea de decisión judicial correcta*. Seminario de Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, marzo de 2015.
- *La noción de corrección en la teoría del derecho*. Seminario3, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, agosto de 2013.
- Comentarista del texto “*La relación entre la competencia y la validez en la nulidad de derecho público*”, prof. Claudio Agüero. Seminario3, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, junio de 2013.
- *La evaluación de conocimientos y competencias en la carrera de Derecho. La propuesta para la reforma del examen de grado de la UAHurtado* (con Claudio

- Agüero). Seminario “Buenas prácticas de evaluación de aprendizajes en Educación Superior. Innovación y mejoramiento de la docencia universitaria”, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, octubre de 2012.
- Presentación del Libro “*Curso de Filosofía del Derecho*” de los profesores A. Squella, L. Villavicencio y A. Zúñiga (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2012), Universidad Diego Portales, Santiago, mayo de 2012.
  - *La enseñanza de la argumentación jurídica bajo la lupa*. II Congreso de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, noviembre de 2011.
  - *La idea de corrección en el Derecho. Una aproximación desde la filosofía de la ciencia, la filosofía moral y la filosofía del Derecho*. Presentación del Anuario de Filosofía Jurídica y Social N° 27, Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, Santiago, diciembre de 2010.
  - *¿Jueces consecuencialistas? Un análisis de la teoría y praxis constitucional del argumento consecuencialista*. Seminario3, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, noviembre de 2010.
  - *¿Jueces consecuencialistas? II Conferencia internacional: Lógica, Argumentación y Pensamiento crítico*, Centro de estudios de la Argumentación y el Razonamiento, Universidad Diego Portales, Santiago, octubre de 2010.
  - *Principios y respuestas correctas*. Workshop “La Era de los Principios”, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, agosto de 2010.
  - *Principios y respuestas correctas*. Seminario “La Era de los Principios”, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, noviembre de 2009.
  - Comentarista del texto “*Retórica, un Ensayo sobre tres dimensiones de la argumentación*”, de Rodrigo Valenzuela. Seminario3, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, noviembre de 2009.
  - Seminario de pregrado en “*Argumentación jurídica*”. Facultad de Derecho, Universidad de Magallanes, abril de 2005.
  - Notas sobre Argumentación Jurídica en los Títulos I y II de la Primera Partida. Seminario de Historia del Derecho, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, septiembre de 2001.

### 8.3.3 Otras ponencias internacionales.

- *Sobre la idea de decisión judicial correcta*. Seminario “Derecho y Justicia”, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, febrero de 2015.
- *Sobre la idea de decisión judicial correcta*. Seminario del Istituto Giovanni Tarello, Génova, febrero de 2015.
- *El método empírico*. Seminario “Los otros métodos jurídicos”, Facultad de Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, noviembre de 2014.



- *Reasoning by Consequences*. XXV World Congress of Philosophy of Law and Social Philosophy: Law, Science and Technology, International Association for Philosophy of Law and Social Philosophy, Special Workshop on Legal Argumentation (SW15), Frankfurt Am Main, Frankfurt, agosto 2011.
- *Democratic consequences of the ECJ case law: a cosmopolitan approach* (paper en co-autoría con Raúl Letelier). 21vo Congreso Mundial de Ciencia Política: Global Discontent. Dilemmas of Change, International Political Science Association, Santiago, Chile, julio 2009.
- *Presencia de la filosofía jurídica en la función judicial*. III Jornadas Argentino-Chilenas de Filosofía Jurídica y Social: Filosofía y derechos humanos, Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, Mendoza, Argentina, mayo 2009.
- *Consequentialism and Legal Reasoning* (presentación escrita para sesiones preparatorias del curso doctoral). Workshop “Hope, Reluctance or Fear? The Democratic Consequences of the Case Law of the European Court of Justice”, Universidad de Bergen, Bergen, Noruega, enero 2009.
- *Presentación del Borrador de Libro Blanco sobre Cultura de la Legalidad* (con Andrea Greppi). Primer Workshop en Cultura de la Legalidad: El Concepto de Cultura de la Legalidad, organizado por TRUST-CM, Universidad Carlos III de Madrid, diciembre 2008.
- *La idea de corrección en la filosofía de la ciencia*. Seminario de Filosofía del Derecho, Universidad de León, octubre de 2008.
- *Reconstituting European democracy on politico-economic matters: Some research questions*, paper en co-autoría con Agustín José Menéndez, Raúl Letelier y Fernando Losada. Workshop “RECON models applied”, ARENA, Universidad de Oslo, Oslo, abril de 2008.

### **Ponencias aceptadas**

- *On correctness*. 1st European Conference on Argumentation: Argumentation and Reasoned Action, ECA Steering Committee, Lisboa, 9-12 de junio de 2015. Abstract aceptado; ponencia no presentada por imposibilidad de viajar (embarazo avanzado)
- *Correctness of judicial decisions*. International Conference on Legal Argumentation and the Rule of Law, Erasmus School of Law, Rotterdam, 25-26 de junio de 2015. Abstract aceptado; ponencia no presentada por imposibilidad de viajar (embarazo avanzado).



12. SOCIEDADES ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS, ETC.:

- Miembro de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social (desde el 2004)
- Miembro del Directorio de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social (2012-2015); Secretaria (2012-2013); Vicepresidenta (2016-2017).

18 de mayo de 2016

FECHA:

*Franisca Carbonell*

FIRMA: